

I. MUNICIPALIDAD DE CASTRO
ALCALDIA

DECRETO EXENTO No. 431

CASTRO, 27 de Agosto del 2015.-

VISTOS: El Oficio N° 797/2012 de fecha 29.11.2012 del Tribunal Electoral Decima Región Los Lagos, la solicitud presentada por los funcionarios, lo dispuesto en el artículo 63 de la Ley 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; y, las facultades que me confiere la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades:

D E C R E T O

COMPENSACE con descanso complementario a los siguientes funcionarios a Honorarios:

- **Francisco Aguilar Sobarzo**, Honorario, por dos horas de 08:30 a 10:30 el día 26 de Agosto 2015 por trabajos extraordinarios realizados el mes de Agosto 2015.
- **PABLO GIORDANO CASTRO**, Honorario, por una hora y media en horario de 08:30 a 10:00 hrs., el día 28 de Agosto 2015, por trabajos extraordinarios realizados en el mes de Agosto 2015.
- **CAROLINA CASTRO MANRIQUEZ**, Honorario, por 01 día el 28 de Agosto 2015, por trabajos extraordinarios realizados en el mes de Agosto del 2015.-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

"Por Orden del Sr. Alcalde "



MONTEL VERA
SECRETARIO

GBC/DMV/MLM/cqb.-

Distribución:

- Departamento de Personal.
- C/C Departamento de Finanzas.
- C/C Interesado.-
- C/C Archivo "13".



GUZDO BORQUEZ CARCAMO
ADMINISTRADOR MUNICIPAL